

Sesión N° 310.

Celebrada el 18 de Julio de 1932.

Presidió el señor Baranillo y asistieron los directores, señores: Adair, Frontaura, Garcés, Garragabal, Katté, Phillips, Rossi, Schmidt, Seale y Vatchky. Actos de secretario el Secretario del Banco, señor del Río.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N° 307, y extraordinarias N° 308 y 309, celebradas los días 11, 12 y 14 de Julio en curso respectivamente.

Política del Banco.

El señor Garcés Gansa se refiere a los antecedentes que motivaron la presentación de su renuncia del cargo de Presidente, y recuerda que en sus principios él había formulado una renuncia fundada, cuyos términos eran semejantes a los que el Directorio ha oído durante la lectura del acta de la sesión N° 307 que se acaba de aprobar, en la parte que precede a la presentación de su renuncia.

Consideraciones de diversa índole que le hiciera el Director, señor Garragabal, durante la suspensión de esa sesión, lo movieron a cambiar los términos de su renuncia para presentar en definitiva la que el Directorio conoce, que, como únicos fundamentos, alude a su desacuerdo con la política económica que ha comenzado a desarrollar el actual Gobierno.

Por estas condiciones, continúa, el Katté y al presente tuvo la sorpresa de ver publicado en el diario "La Nación" un artículo firmado con las iniciales del señor Garragabal que contiene apreciaciones que no guardan concordancia alguna con la actitud del mencionado señor Director, al pedirle que invalidara los fundamentos de su renuncia.

Analiza, enseguida, detalladamente, algunos pasajes de dicho artículo de prensa y rebate los principales cargos que allí se hacen, no solo personalmente, en cuanto a su actuación como Presidente del Banco, sino también en nombre de todo el Directorio de la Institución, injustamente atacado, entre otras imputaciones, de haber dado a sus decisiones una orientación de carácter político, que nunca animó las deliberaciones de este organismo.

Termina manifestando que las razones que ha señalado le obligan a formular su protesta por las aseveraciones y los cargos que públicamente ha hecho el señor Garragabal, y solicita que quede testimonio de ello en el acta de la presente sesión.

Los señores Katté, Phillips, Schmidt, Seale y Vatchky, adhieren a la protesta formulada por el señor Garcés, y piden, asimismo, que se deje constancia en el acta de su resolución en tal sentido.

El señor Frontaura, sin entrar a considerar las observaciones que contiene el artículo del señor Garragabal, expresa que, al conocer los fundamentos que el señor Garcés dió a su renuncia, le solicita reiteradamente que la reemplazara

por una renuncia lisa y llana, pues en otra forma, al ser conocido ese fundamento por el público, se producirían controversias pesosas e inconvenientes para el propio señor García.

Además, a su juicio, el Directorio del Banco carece de facultades para apreciar la conveniencia o inconveniencia de la política económica que desarrolla el Gobierno, de cualquier modo que éste se encuentre constituido, y se funda, para emitir esta opinión, en que dicha política está siempre basada en preceptos legales, dictados con las formalidades y requisitos que se establecen en la Constitución, en el caso de que impere un Gobierno constitucional, o en la forma que las circunstancias requirieren cuando se trata, como en el momento presente, de un Gobierno de hecho.

En esta situación, manifiesta que admitiría que un Director del Banco expresara su negativa para tratar de cualquier asunto, en razón de desconocer la legalidad de la disposición en que estuviera basado; pero, en ningún caso, para manifestar opiniones acerca de la conveniencia de llevar a término una política económica que el Gobierno hubiere determinado seguir.

Por lo que respecta a la Administración del Banco, dice finalmente el señor Frontaura, se hace un deber en declarar en esta oportunidad, que él ha podido examinar de cerca su organización y sus actuaciones, y estima que nada puede observarse sobre estos particulares, pues la Institución se ha mantenido en forma que constituye un motivo de legítimo prestigio para el país.

El señor Garragosa manifiesta que no es el discurso del señor García Gana que el Directorio ha oído, ni la cooperación que los demás colegas del Directorio le han prestado, solidarizándose con su protesta, lo que lo mueve a decir algunas palabras, pues, al hacer, solo desea sincerarse ante el señor Presidente que por primera vez se incorpora al Directorio, ya que las observaciones del señor García Gana no han tocado algunos puntos que fueran los que lo indujeran a escribir el artículo que se ha mencionado. En estas condiciones, al hacer esa publicación él aparece como faltando a un deber de lealtad, situación que no está ajustada a la exactitud de los hechos.

Recuerda, a este respecto, la forma y el momento en que se produjo la renuncia del señor García, después de haberla presentado algunos días antes y de que le fuera rechazada por la unanimidad del Directorio, para quien era una garantía su presencia en el más alto cargo del Banco. Dicha renuncia, como el Directorio lo sabe, no vino sola, sino que también trajo la del Vice-Presidente, señor Katto, a quien le había sido rechazada análogamente, la que presentara anteriormente, al constituirse el Directorio del Banco con los nuevos representantes del Gobierno.

Además, continúa el señor Garragosa, el Secretario

del Banco, señor Genasutti, también se solidarizó con la actitud del señor García, y aun el Gerente General que había reasumido sus funciones en vista del rechazo de su renuncia que en forma unánime y explícita le había hecho el Directorio, concurrió a esa sesión a insistir en su decisión anterior, en forma irrevocable.

La situación que se producía con la presentación de estas renuncias colectivas, que él llegó a calificar de una huelga general de la Mesa Directiva de la Institución, acentuaron el carácter político que él ha visto desde tiempos atrás en las decisiones del Directorio.

Recuerda a este respecto, y como una prueba de las actitudes que en este sentido asumía el Consejo del Banco, que en los últimos días de la Presidencia del señor Ybañez se convocó a una reunión en la Mesada, en el curso de la cual, uno de los representantes del Gobierno en el Directorio manifestó al Presidente de la República que la solución del problema económico de la Iva estaba sujeta a las decisiones que el Gobierno tomara para restablecer la confianza pública, seriamente amagada por el régimen de fuerza imperante en ese momento.

El señor García interrumpe brevemente al señor Garrázaral y recuerda como ocurrieron los hechos a que se ha referido el señor Director, para terminar manifestando que el Directorio jamás ha inspirado su actuación en puntos de vista políticos, ni durante el tiempo de sus antecesores en la presidencia del Banco, ni tampoco durante el período que él desempeñó ese elevado cargo.

El señor Garrázaral continúa manifestando que preferir no proseguir en estos recuerdos, pues se entra a un terreno delicado en el cual más vale no insistir, relacionado con la participación del Banco en esos hechos, y especialmente, con la actuación que en ellos tuvieron los representantes del Gobierno en el Directorio de la Institución.

Volviendo a la materia sobre la que estaba hablando, se refiere a la conversación que sostuvo con el señor García antes de reanudar la sesión, en la tarde de ese día, en la cual insistió en diversas consideraciones para que sustituyera la renuncia que había presentado por otra que no contuviera fundamentos que, al ser conocidos, podrían causar molestias al propio señor Director.

Su intervención en este asunto no tuvo, pues, sino un carácter estrictamente personal y amistoso y obedeció exclusivamente al propósito de evitarle al señor García las molestas consecuencias que eso daría de traer una renuncia ocasionada a provocar una réplica de la parte de aquellos que consideraban como perjudicial para el país, y para el Banco mismo, la política seguida, antes de ahora, por el Directorio de la Institución.

El señor García, después diciéndole al señor Garrázaral, aceptó sus insinuaciones, pero, llegado a la sala de sesiones del Consejo, pidió la palabra para declarar que, si retiraba los fundamentos de su renuncia, era

porque así se lo había solicitado el Consejo de Gobierno, señor Yarragabal. A juicio del señor Consejo, esta declaración desnaturalizaba los hechos y colocaba a los representantes del Gobierno en una situación que ellos no podían aceptar.

Por este motivo, y por el rumbo francamente político que caracterizó, en aquella sesión, la actitud seguida por algunos señores directores en la resolución de un incidente que no desea recordar, el señor Yarragabal había creído cumplir un deber imprescindible al publicar en artículos de prensa.

Su autor no ha tenido el propósito de expresar, ni ha expresado conceptos que el señor Gaicé, u otros señores consejeros, puedan estimar ofensivos para sus personas. Camentó, pues, la situación que se ha producido y se tiene el menor inconveniente en retirar, desde luego, cualquiera expresión que, a juicio de los señores consejeros, haya traicionado aquellos propósitos.

Por lo demás, ahora, como el primer día de su presencia en el Consejo, invita a los señores directores a desarrollar una labor de armonía y de cooperación que, desde luego, ofrece al nuevo Presidente del Banco.

Presidente.

El señor Saranillo expresa al director sus agradecimientos más sinceros por el honor que le han discernido al elegirle para el más alto cargo dentro del Banco Central, y manifiesta que la colaboración ilustrada e inteligente que el Consejo le presta le han determinado a aceptar, ya que su propósito es el de desempeñar sus funciones en la mayor armonía, buscando la cooperación de todos aquellos que participen en las labores de la Institución. Agrega el señor Presidente que estima necesario que el Banco continúe como hasta ahora, siendo un alto instituto que fijando rumbo secretarios, coopere también a la política de fomento de la producción en que está empeñado el Gobierno.

Las circunstancias anteriores lo mueven a solicitar de los señores directores la ayuda que necesita para cumplir su misión, y hace votos porque las deliberaciones del Consejo se apoyen en la más perfecta armonía entre sus miembros para apreciar los serios problemas de la hora presente. Consecuente con este deseo, termina pidiendo al director, señor Gaicé, que acepte las explicaciones que ha ofrecido el señor Yarragabal.

El señor Gaicé manifiesta al Presidente sus deseos de prestarle sincera cooperación, y atendiendo a su solicitud y a las últimas palabras que ha pronunciado el señor Yarragabal, acepta las explicaciones que éste le ha ofrecido.

El señor Frontaura se felicita de que la armonía haya llegado hasta el seno del Consejo y, en nombre de los representantes del Gobierno ofrece al señor Presidente la más entusiasta y sincera colaboración en el desempeño de su alto cargo.

Vice-Presidente.

El señor Schmidt expresa que de acuerdo con lo

que tuvo ocasión de manifestar cuando el Directorio le eligió para el honroso cargo que actualmente desempeña, desea que ahora se considere la renuncia que dejó presentada de la Vice-Presidencia del Banco, a fin de que el señor Presidente, pueda obtener el acuerdo del Consejo para designar a alguna persona que por su preparación y demás condiciones comparezca con él, en forma efectiva, la pesada labor y las responsabilidades inherentes a la Dirección del Banco en los actuales momentos.

El Presidente, señor Larraín, hace indicación para rechazar la renuncia del señor Schmidt, que solo está fundada en consideraciones que demuestran la excesiva modestia del señor Director.

El Directorio, por unanimidad, así lo acordó.

El señor Schmidt agradece la nueva muestra de confianza que le ha dado el Presidente y el Directorio, y agrega que será para él un deber servir las elevadas funciones de la Vice-Presidencia prestando al señor Larraín y al Banco la cooperación que le permitan sus mejores energías.

Operaciones.

Se dió lectura a la Memoria de Operaciones efectuada desde el 2 hasta el 15 del presente, con los siguientes totales para los períodos que se indican:

Días 2 al 8:

Descuentos:	\$ 683.593.77
Redescuentos:	\$ 1.183.144.46
Prestamos con garantía de Warrants:	\$ 16.300.-
Otras Operaciones { Compras:	\$ 228.220.18
(Cey N° 5107) { Ventas:	\$ 381.273.65

Días 9 al 15:

Descuentos:	\$ 501.986.05
Redescuentos:	\$ 1.967.323.54
Descuentos de pagarés a la Caja Hipotecaria:	\$ 2.136.544.50
Prestamos con garantía de Warrants:	\$ 16.380.-
Otras Operaciones: { Compras:	\$ 143.315.27
(Cey N° 5107) { Ventas:	\$ 182.660.07

Redescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de redescuentos a las empresas bancarias del país, al 15 del actual:

N° 1 Banco de Chile

2	Banco de Comercio	\$ 333.744.98
3	de Concepción	
4	de Constitución	30.600.-
5	de Valparaíso	477.752.25
6	B. Edwards & Co.	2.114.992.61
7	Español-Chile	
		\$ 2.957.089.84

	de la multa	\$ 2.957.089.84
Nº 8	Banco Italiano	
9	de Langquihus	
10	Nacional	4.282.357.60
11	de Buenos y Ca. Unión	
12	Sta. Buenas, Mag.	
13	de Balca	5.652.281.92
14	Yugoslavo de Chile	
15	Stein & Co.	916.207.64
16	Buglo S. S.	
17	Francés e Italiano	
18	Germanico	381.460.95
19	Cordus	
20	Bancaudis de Polonia	146.702.76
21	Nat. City, of N. Y.	
		17.336.100.71
	Baja de Crédito Hipotecario	5.115.536.98
		\$ 22.451.637.69

Banco Nacional.

Se dió cuenta de que el saldo de documentos vencidos de este Banco, en cartera del Banco Central, había sido totalmente cancelado el 15 del presente.

Basas de intereses.

5½%. Para los Bancos accionistas y para los pagares suscritos por deudores de la Baja de Crédito Hipotecario que ésta pueda presentar al descuento; 6%. Para la Baja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 4% para el Público.

Compras de Cambios.

Se dió cuenta de que en conformidad a la Ley Nº 5107, el Banco había adquirido las siguientes cantidades de Cambios en los períodos de compras que se indican:

11º	Período	4/4 232.525.60
12º		4/4 228.693.60

A indicación del señor Presidente, el Directorio designó al señor Carlos Barra para que, en representación del Consejo, interpe la Comisión de Compras de Cambios que, de acuerdo con el Reglamento aprobado por el Directorio en sesión Nº 295, de 18 de Abril último, resuelva la aceptación o rechazo de los cambios que se ofrecen al Banco Central.

Superintendencia de Bancos.- Circulares.

En cumplimiento de lo prescrito en el art. 80 de la Ley General de Bancos, se dió cuenta de haberse recibido las circulares de la Superintendencia de Bancos que se indican a continuación: Nº 153, sobre "Balance Central.- Análisis de los valores mobiliarios.- Posición de Cambios"; Nº 154 sobre "Deposito

y colocaciones en monedas extranjeras", y N° 155, sobre "Céminos medios del interés corriente bancario en el primer semestre de 1932."

Fianza de em-
pleados.

A propuesta del señor Presidente el Directorio aceptó la fianza per-
sonal del señor Luis Abalo Plaza de los Reyes para responder a los fieles servicios de la señora
Adriana Guerrero v. de Abalo, empleada de la Oficina de Santiago, hasta concurrencia de un
año de sueldo.

Ley N° 5105, - Vales
del Tesoro - descuent-
os al Gobierno.

A insinuación del señor Presidente el Directorio acordó facultar a
la Mesa para que despache las solicitudes de descuento de Vales del Tesoro en conformidad
a la Ley N° 5105, hasta completar el saldo que quede pendiente, que es de \$ 64.000.000.- debien-
do sujeción las operaciones hechas a la ratificación del Directorio, a medida que se vayan rea-
lizando.

Se deja constancia de que el presente acuerdo se toma con el
voto en contra del Director, señor Batte.

Reacuñación de
monedas de Plata.

El Secretario dió cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto
en el art. 2° del Decreto-Ley N° 104, fecha 25 de Junio del presente año, el Banco había entee-
gado a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas \$ 800.000.- en monedas
de un peso y \$ 400.000.- en monedas de dos pesos, a fin de iniciar la reacuñación de
dichas piezas en conformidad a lo prescrito en el art. 1° del mencionado Decreto-Ley que
modificó, entre otros, al artículo 10 del Decreto-Ley N° 606 (Ley Monetaria) de 14 de Octubre de
1925.

El Directorio prestó su aprobación a lo obrado por la Adminis-
tración del Banco, y acordó facultarla para que a medida que las necesidades lo requirieran
continúe entregando a la Casa de Moneda las piezas de plata que debían ser reacuña-
das en conformidad al recordado Decreto-Ley N° 104.

Oficina de San-
tiago - Antequa.

En atención a una solicitud del ex Gerente General, señor
Berehiano Purr, se dió cuenta de que el ex Presidente, señor García Bara y el señor Purr
habían hecho entrega de la Oficina principal del Banco, en Santiago, al Vice-Presidente,
don Luis Schmidt y al Sub-Gerente, don Otto Meyerholz, de acuerdo con los saldos que arroja
el balance del Libro Mayor, al 2 de Julio en curso.

Se acordó dejar constancia de lo precedente, como asimismo
de la entrega conforme que el Gerente hizo de los valores y dineros que componen el "Fondo
de Seguro", depositados a su orden y a la del Secretario del Banco, cuyos saldos, al 2 del
actual, era el siguiente:

Por bonos de la Deuda Veterana, 7%-1%.	\$ 874.000.-
Obras de Regadío, 7%-1%.	2.000.-
Total en bonos (Valor nominal)	\$ 876.000.-
Depositos a plazo indefinido, en el Banco Chile	199.000.-
Saldo al Haber, en cuenta corriente, en el Banco de la Unión	\$ 1.095.000.-

de la vuelta

+ 1.075.000.-

Banco Central

2.939.66

Total.

+ 1.077.939.66

Se levanta la sesion.

Armando Jaramillo VAlfonso Quiroga
St. OakesAlfonso Quiroga
St. OakesEnio S. ChavesRe. S. OakesWilmarFernando GamaPaulo A.Alfonso QuirogaTricente AdrianoF. Gama